GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021) SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

e·compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta, correspondiente al programa operativo anual de compras del tercer trimestre de 2021,** bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I.**

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, A, AB, B, C, D, E, F, G, H y R** que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones, o en su caso solicitar la información en los teléfonos 01 (473) 73 53400 Ext. 1616 con la C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes.

II. Información específica de la Licitación

a) Visita a Instalaciones

Con el objeto de que los licitantes estén en posibilidad de integrar sus ofertas técnicas y económicas, considerando la infraestructura y las características de las necesidades que se requieren para el **Anexo I** es de carácter obligatorio presentarse en la entidad a fin de conocer los espacios en los cuales se instalarán dichos bienes, ya que en dicha visita se proporcionará una constancia por parte de la entidad y/o dependencia, misma que deberá incluir dentro de su propuesta técnica.

Las visitas se llevarán a cabo de la siguiente manera, en el lugar, fecha y hora referidos y con el personal responsable, según se señala a continuación:

PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
6 del Anexo I	**Instituto Estatal de Capacitación Plantel Silao.** Camino a Cerritos Km. 2.5 Carr. Silao-Gto. (Detrás de la Gasera) Silao, Gto.	2 de diciembre de 2021 Iniciando a las 10:00	Ing. Ángel Isidro Macías Álvarez Correo: angel.macias@guanajuato.gob.mx Cel.: 477 754 06 46

Cabe mencionar que cualquier pregunta que en su caso resulte de dichas reuniones deberá ser enviada conforme a los términos previstos para el acto de junta de aclaraciones de la presente licitación, con la finalidad de que en su caso las respuestas formen parte integral de las presentes bases y anexos técnicos.

Nota: En caso de haber asistido a la visita establecida en la licitación 40051001-065-21 (CAGEG-065/21), los participantes podrán presentar la constancia de visita expedida en dicho procedimiento de compra, eximiéndolos de realizar la visita establecida en el presente procedimiento. Sin embargo, deberá considerar dentro de su propuesta técnica las preguntas y respuestas dadas a conocer en el presente proceso de contratación, por lo que será su obligación atender a lo que se señale en el acta de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento licitatorio.

b) ***Junta (s) de Aclaraciones***

Se llevará a cabo el día **8 de diciembre de 2021**, a las **15:00** horas, en la Sala de Juntas Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Los interesados podrán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **03 de diciembre 2021 hasta las 11:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la dirección: cruizcer@guanajuato.gob.mx o ingresando a la dirección electrónica https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal. Además deberá confirmar la hora de su envío con la C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán preferentemente mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el formato del **"Anexo C"**.

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones, será optativa, y debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, solo podrá comparecer 1 persona por licitante; en caso de que no asistan, **se les enviará por correo electrónico y por el Sistema de Compras**, según corresponda, copia del acta de la junta respectiva, sin perjuicio de que podrá ser descargada en las páginas electrónicas:
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php
https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

c) Registro de propuestas

Los licitantes que participen a través de **e·compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **10 de diciembre 2021 a las 16:00 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003.** El ANEXO R no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.

Los licitantes que participen de manera presencial, deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **10 de diciembre 2021 a las 16:00 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, se podrán recibir para la presente licitación los sobres cerrados que contengan la oferta técnicas y económicas mediante servicio postal o mensajería, mismos que deberán tener como destinatario la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y hacerse llegar al domicilio de a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a más tardar en el día y la hora descritas en el párrafo anterior, en caso de que las mismas sean recibidas posterior a dicha fecha y hora, no se tomarán en cuenta para el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, y estarán a su disposición en esta Dirección para su devolución posterior. Para este supuesto, el día y hora de recepción del sobre presentado por servicio postal o mensajería será el que arroje el sello de recepción plasmado por la convocante.

d) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **10 de diciembre 2021 a las 16:00 horas**.

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas impresas de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo D**.

e) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **20 de diciembre 2021 a las 14:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los Licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; y en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal.

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

f) Firma del Contrato y Pedido

El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **30 de diciembre 2021**, de las **09:00 a las 14:00** horas, en la Dirección de Adquisiciones.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

g) Lugar y tiempo de entrega

Los bienes deberán ser entregados en condiciones Libre a Bordo en Piso en los lugares señalados, a más tardar en la fecha que se señala en la tabla siguiente:

Partidas	Fecha	Lugar	Contacto
1 y 2	4 de Febrero 2022	**Universidad Politécnica de Juventino Rosas** Calle Hidalgo # 102, Comunidad de Valencia. Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.	C.P. Liliana Aguirre Avitúa Correo: rec_materiales@upjr.edu.mx Tel: 412 157 8000 ext. 240 y 241 Horario: 9:00 a 14:00 Hrs.
3	29 de abril de 2022	Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.	C.P. Ana Claudia Uvalle Méndez Maira Luisa González Olalde Correo: auvallem@guanajuato.gob.mx mgonzalezo@guanajuato.gob.mx Tel. 473 102 27 00 ext 139. Horario: 9:00 a 16:00 hrs.
4 y 5	29 de abril de 2022	Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.	C.P. Ana Claudia Uvalle Méndez Maira Luisa González Olalde Correo: auvallem@guanajuato.gob.mx mgonzalezo@guanajuato.gob.mx Tel. 473 102 27 00 ext 139. Horario: 9:00 a 16:00 hrs.
6	20 de abril de 2022	**Instituto Estatal de Capacitación Plantel Silao.** Camino a Cerritos Km. 2.5 Carr. Silao-Gto. (Detrás de la Gasera) Silao, Gto.	C.P. Ángel Isidro Macías Álvarez Correo: angel.macias@guanajuato.gob.mx Cel.: 477 754 06 46 Horario: 9:00 a 16:00 Hrs.

Deberá considerar el alcance de entrega correspondiente para las partidas siguientes:

- Partida 1 del Anexo I -Durómetro de mesa (UPJR). Alcance: instalación, puesta en marcha y capacitación. No se requiere visita.

- Partida 6 del Anexo I -E. D Trab C/Eq Esp P/Modif y Med Av Elec. Alcance: Instalación, puesta en marcha y capacitación. No se cuenta con diagramas eléctricos, para la instalación únicamente se requiere conectar los equipos a los contactos, para lo cual no será una distancia mayor a 2 m.

h) Capacitación

Los licitantes deberán considerar que se solicita capacitación para el personal de la entidad, acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las **partidas 1 y 6** del Anexo I, la cual

deberá dar comienzo al término de la entrega, instalación, puesta a punto y calibración, según aplique, de dichos equipos; cubriendo el (los) licitante(s) adjudicado(s) los costos asociados a la misma, tales como material didáctico, instrumentos de evaluación, y demás que sean necesarios.

Partida y lugar de impartición de la capacitación	Duración	Número de Personas
1- Durómetro En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. (UPJR)	Hasta 4 horas	2
6- E. D Trab C/Eq Esp P/Modif y Med Av Elec. En instalaciones del Instituto Estatal de Capacitación plantel Silao.	40 Horas	5

n) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo este responsabilidad del licitante o asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

A. <u>Presentación de ofertas de manera presencial</u>

- **El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:**

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados**:

1.1. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.

1.2. Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta**.

1.3. Currículum de la empresa o de la persona física licitante.

1.4. Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor

de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.5. Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo. **ANEXO E.**

1.6. Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:
En caso de ser persona moral deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.

- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de las correspondientes constancias registrales.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo E "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD", por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

En caso de ser persona física, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;

- Copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) y;

- Impresión de la CURP.

1.7. **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva** con **una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.8. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.9. Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (**ANEXO F**)

1.10. Original y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso y) del apartado VII. Condiciones.

1.11. Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo.

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. En caso de que el catálogo no indique alguna característica solicitada por la convocante, deberá presentar carta original del fabricante que acredite el cumplimiento de dicha característica.

1.12. **Carta de fabricante o distribuidor mayorista** en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por los periodos mínimos señalados en cada partida, a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.

Para la partida 6, para dar cumplimiento a lo solicitado en este punto de la oferta presencial y el punto 1.9 de la oferta electrónica, los licitantes deberán indicar que responderán por la aplicación de garantías de todos y cada uno de los componentes de la partida 6, EQUIPO DE TRABAJO CON EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA MODIFICACIONES Y MEDICIONES AVANZADAS ELECTRONICA.

Asimismo, los licitantes deberán presentar cartas de respaldo de fabricante o distribuidor mayorista de los siguientes componentes:

- Multímetro de mano,
- Fuente de laboratorio no programable,
- Osciloscopios,
- Generador vectorial de señales,
- Analizador espectro,
- Licencia Altium y
- workstations.

Bajo el supuesto de que se entregue carta de distribuidor mayorista se deberá acreditar que cuenta con el apoyo directo del fabricante hacia el mayorista con la documental correspondiente.

1.13. **Anexo AB** con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.

1.14. **Oferta técnica** por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A).**

Para la partida 6 se deberán mencionar las marcas y modelos de cada uno de los componentes que integran el equipo solicitado.

1.15. Copia de la **Constancia de Visita** a instalaciones emitida por la entidad correspondiente. Aplica para la partida 6.

1.16. **Carta** del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, **otorgará capacitación** acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las partidas **1 y 6** del Anexo I, según participe, por lo que se compromete a cubrir los costos necesarios tales como material didáctico, instrumentos de evaluación y demás que sean necesarios.

1.17. Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado otorgará **garantía de 3 años** en partes, mano de obra y en sitio por parte del fabricante para las workstation que se incluyen en la **partida 6.**

Los documentos solicitados en el punto 1.12 los podrá presentar digitalizados e impresos, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar el original a la firma del contrato.

Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2021 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de las páginas: http://dgrmsg.guanajuato.gob.mx/adquisiciones.gto **y** http://sfadas.guanajuato.gob.mx/compras .

Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2021, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2021 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el titulo cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.

2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

3. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso j) del apartado VII. Condiciones de estas bases.

4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.

5. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.

6. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

- **El sobre de la oferta económica presencial deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B).**

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

4. De preferencia incluir un medio electrónico que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.

B. Presentación de ofertas de manera electrónica (e·compras)

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal **e·compras en la página** https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal en la cual los proveedores actualizados al 2021 ***en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal*** que cuenten con usuario y contraseña, así como **certificado de firma electrónica**, podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e·compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: *1_1_DA_#proveedor.*)*

En el que (1_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5 dígitos" y (*) "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: 1_1_DA_39999.doc

- **La oferta Técnica electrónica deberá contener los siguientes documentos en original digitalizado o bien en copia certificada digitalizada:**

1.1 Original de la **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica. ***(1_1_OP_#proveedor.*)***

1.2 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que **cuenta con facultad legal y capacidades suficientes** para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo. **ANEXO E. *(1_2_AP_#proveedor.*)***

1.3 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de las correspondientes constancias registrales.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el *Anexo E "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) y;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por el representante o apoderado legal deberá acompañar el instrumento jurídico con el que se acredite dicha personalidad (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, debiendo acompañar la correspondiente constancia registral.

1.4 **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva** con **una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. ***(1_4_OMS_#proveedor.*)***

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.5 Constancia de **situación fiscal** en materia de **aportaciones patronales y entero de descuentos**, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al

"Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017. ***(1_5_CSF_#proveedor.*)***

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.6 Carta de **declaración de intereses** en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (**ANEXO F**) ***(1_6_DI_#proveedor.*)***

1.7 Original y copia simple del **recibo de pago de bases** con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso y) del apartado VII. Condiciones. ***(1_7_PB_#proveedor.*)***

1.8 **Catálogo** de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. ***(1_8_CT_#proveedor.*)***

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. En caso de que el catálogo no indique alguna característica solicitada por la convocante, deberá presentar carta original del fabricante que acredite el cumplimiento de dicha característica.

1.9 **Carta de fabricante o distribuidor mayorista** en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por los periodos mínimos señalados en cada partida, a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. ***(1_09_AB_#proveedor.*)***

Nota: En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.

Para la partida 6, para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 1.12 de la oferta presencial y el punto 1.9 de la oferta electrónica, los licitantes deberán indicar que responderán por la aplicación de garantías de todos y cada uno de los componentes de la partida 6, EQUIPO DE TRABAJO CON EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA MODIFICACIONES Y MEDICIONES AVANZADAS ELECTRONICA.

Asimismo, los licitantes deberán presentar cartas de respaldo de fabricante o distribuidor mayorista de los siguientes componentes:

- multímetro de mano,
- fuente de laboratorio no programable,
- osciloscopios,
- generador vectorial de señales,
- analizador espectro,
- licencia Altium y
- workstations.

Bajo el supuesto de que se entregue carta de distribuidor mayorista se deberá acreditar que cuenta con el apoyo directo del fabricante hacia el mayorista con la documental correspondiente.

1.10 **Anexo AB** con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado. ***(1_10_AB_#proveedor.*)***

1.11 **Oferta técnica** por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A).** ***(1_11_OT_#proveedor.*)***

Para la partida 6 se deberán mencionar las marcas y modelos de cada uno de los componentes que integran el equipo solicitado.

Asimismo deberá ingresar la misma descripción técnica del bien ofertado sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa en el apartado de: **"DATOS DE POSICIÓN/MIS OBSERVACIONES", indicando además, marca(s) y modelo(s) ofertados según aplique.**

1.12 Copia de **la Constancia de Visita** a instalaciones emitida por la entidad correspondiente. Aplica para la partida 6 en que se solicita visita. ***(1_12_CV_#proveedor.*)***

1.13 **Carta** del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, **otorgará capacitación** acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las partidas **1** y **6** del Anexo I, según participe, por lo que se compromete a cubrir los costos necesarios tales como material didáctico, instrumentos de evaluación y demás que sean necesarios. ***(1_13_CC_#proveedor.*)***

1.14 Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado otorgará garantía de 3 años en partes, mano de obra y en sitio por parte del fabricante para las workstation que se incluyen en la partida 6.

Los licitantes adjudicados deberán presentar el documento solicitado en el punto 1.9 en original a la firma del contrato.

2. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el Anexo A.

3. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

4. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso j) del apartado VII. Condiciones de estas bases.

5. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.

- **Para la oferta económica electrónica deberá realizar lo siguiente:**

1. Ingresar por partida el precio unitario incluyendo el IVA en el apartado de **"DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS".** Deberá cotizar en moneda nacional, incluyendo cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica.**

   Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

4. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

1.- Fianza (**Anexo G)** por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple; o bien

2.- Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador en las dos opciones anteriores será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Cualquiera de las dos opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Título Séptimo Contratos Administrativos Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

Al momento de la suscripción del contrato los proveedores adjudicados deberán presentar ante la Dirección, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria. El no presentar dicha constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.

Dicho documento será validado, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada a la firma del contrato respectivo.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si no cumplen con **todos los requisitos especificados y las condiciones** de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.

b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza **prácticas desleales** para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.

c) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en **estatus de "definitivo"** de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

d) Cuando el Comité tenga **pruebas fundadas de alguna irregularidad** de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.

e) Si el licitante **actúa con dolo o mala fe** al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.

f) Si de la verificación a la documentación presentada **se advierten irregularidades graves** a juicio del Comité en la misma.

g) Si en la propuesta técnica o económica **presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características**, se descalificará en esas partidas.

h) Si oferta **mayores o menores cantidades** a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.

En caso de que haya más partidas de idénticas características no podrá ser sujeto de adjudicación en las demás partidas que guarden idénticas características.

i) Si no oferta todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características, según participe.

j) Si en la propuesta técnica o **económica presenta más de una propuesta u opciones** para una misma partida, será descalificado en esa partida y en las que guardan idénticas características.

k) Si no oferta todas las partidas cuyo criterio de adjudicación es a un solo licitante, o si no cumple en alguna de ellas, será descalificado en esas partidas.

l) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.

m) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran debidamente firmadas por el representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.

n) Si no es posible abrir alguno de los archivos ingresados a través de e·compras, o está dañado.

VI. Declaración de desierta

I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:

a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan con los requisitos establecidos en las bases.

b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y

c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

II. Se podrá declarar desierta una partida o grupo de partidas cuando se presenten los siguientes casos:

a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla con los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su anexo que refiere la descripción técnica correspondiente.

b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

Con base en lo anterior la determinación del precio conveniente, en su caso se llevará a cabo en los supuestos en los que se advierta que existen precios desproporcionados frente a las proposiciones aceptadas y cumplan técnicamente.

Se considerarán precios desproporcionados, aquellos que estén por debajo del 65% del promedio de las ofertas aceptadas.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.

2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.

3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;

2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;

3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;

4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";

c) Los licitantes deberán ofertar los componentes de la partida 6 con marca específica según aplique, debiendo considerar la marca mencionada en la descripción técnica de dicha la partida del Anexo I, en virtud de haberse autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, en los términos del acuerdo contenido en el Acta No. 459ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 22 de octubre de 2021.

d) Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

e) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.

f) Se podrán presentar ofertas conjuntas. En tal caso, en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, el representante común de la agrupación deberá señalar que la oferta se presenta en forma conjunta.

Para tal efecto, será requisito incluir en su oferta un convenio de proposición conjunta, cuyo contenido deberá ser conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Reglamento. De igual forma, se deberán presentar en la propuesta técnica, los documentos solicitados a continuación:

Puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.13 del inciso A) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de Ofertas.

Puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.10 del inciso B) Presentación de ofertas de manera electrónica, del apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases.

Lo anterior será aplicable a todos los integrantes de la agrupación.

g) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e·compras** se encuentra en estatus diferente al de "**Emitidos**" se tendrá como oferta no presentada y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.

h) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.

i) La adjudicación de la presente licitación será de acuerdo a lo siguiente:

- Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.

Grupo I: Partidas 4 y 5 se adjudicarán a un solo licitante.

- El resto de las partidas se adjudicará por partida.

j) Por idénticas características se entenderá aquellas partidas que tienen la misma descripción técnica y alcance de contratación (condición de entrega (vía remota o a domicilio), independientemente del lugar de entrega.

k) El Comité podrá adjudicar una partida o grupo de partidas, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.

l) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.

m) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.

n) No se aceptarán entregas parciales, por lo que deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. Debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción.

o) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.

p) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación son:

Partidas 1 y 2: Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Hidalgo Número: 102, Comunidad De Valencia. C.P. 38253, Juventino Rosas, Gto. R.F.C.: UPJ090908DE8.

Partida 3, 4 y 5: Instituto Estatal de la Cultura, Callejón de la Condesa No. 8, Centro Guanajuato, C.P. 36000. Guanajuato, Gto. R.F.C. IEC940202G46.

Partida 6: Instituto Estatal de Capacitación, Blvd. Arandas No. 1855, Jardines de San Antonio, Irapuato, Gto., C.P. 36660. R.F.C. IEC070101UU7.

q) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, **sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega**. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.

r) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.

s) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.

t) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 2021, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por

fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.

u) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.

v) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.

w) Para los licitantes que participen a través de **e·compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1_1_CG_39999.doc, 1_1_CG_39999_2do.doc, 1_1_CG_39999_3ero.doc, etc**. Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.

x) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación y/o comercialización de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.

y) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de $750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), **del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 2021**.

La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es a través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0036 en la opción 1 "BASES DE LICITACION DIR GRAL RECURSOS MAT, SERV GRALES Y CATASTRO". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

VIII. Aspectos generales

a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.

b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo de Adjudicación, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.

c) No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.

d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.

e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.

f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.

g) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.

h) El manual de uso de e·compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga **https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal,** en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e·compras, podrá comunicarse al teléfono de la mesa de servicio de la DGTIT al teléfono (473) 73 515 79 o mediante correo electrónico a la dirección **servicioTI@guanajuato.gob.mx.** O bien al 01 (473) 735 34 00, extensión 1616, con la C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, correo electrónico cruizcer@guanajuato.gob.mx haciendo referencia al número de licitación, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

i) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al **Anexo H** "Requisitos de facturación".

j) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, José Arturo Méndez Marmolejo y/o Gabriel Bravo Gutiérrez; comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **098ª** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **13 de marzo de 2019.**

A t e n t a m e n t e

El Comité

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca, modelo, versión o paquete:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO AB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021)
SEGUNDA CONVOCATORIA

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el Artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.

3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo de conocimiento que en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato presentaré ante la Dirección de Adquisiciones y Suministros, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria y que en caso de no presentarla, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.

5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, refacciones y/o vicios ocultos de los bienes en que participo por un periodo mínimo de **1 (un) año** en aquellas partidas donde no se haga mención de la garantía o por los períodos mínimos solicitados, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.

6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.

8. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.

9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.

10. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden descontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.

11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos, sujetándome a los lineamientos que establecen

las mismas y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.

13. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.

14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostengo la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley.

15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.

17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.

18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.

19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que somos Distribuidor Autorizado y/o Fabricante de la marca ofertada.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.
En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
1		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		0
2		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
3		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
4		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
5		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
6		Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

_____
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

ANEXO C

FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-084-21 (CAGEG 065/2021) SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

A t e n t a m e n t e

_____

Nombre y Firma del Representante Legal

Notas:
-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.
-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.

ANEXO D

PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e·compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.

2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:

    a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e·compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso B) primer punto de las bases de la Licitación.

    b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso A**)** primer punto de las bases de la Licitación.

3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.

4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

ANEXO E

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO:
NOMBRE DEL LICITANTE: **FECHA:**

____(Nombre del representante legal) __manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de __(persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE:

Nombre:
Domicilio fiscal:
Teléfonos: **Fax:** **Correo electrónico:**
Registro Federal de Contribuyentes:
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:
Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:
Relación de socios accionistas:
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:
Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:
Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

(Nombre y firma del representante legal)

_____

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021)
SEGUNDA CONVOCATORIA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.

- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.

- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

A t e n t a m e n t e

_____
Representante Legal.

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA

2.- NUMERO DE FIANZA

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR UN AÑO MÁS CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE **"EL GOBIERNO"** UNA VEZ CUMPLIDAS A

CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL **"PROVEEDOR"**, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

ANEXO H

REQUISITOS DE FACTURACION

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
    - Número de contrato y pedido
    - Centro(s) gestor(es)
    - Partida(s)
    - Unidad de medida
    - Descripción completa del bien o servicio
    - Marca
    - Modelo
    - Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
    - RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
    - **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**

- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Pagos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

ANEXO R

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
40051001-084-20 (CAGEG-065/2020)
SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:	**10 DE DICIEMBRE DE 2021 16:00 HORAS**
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	

FECHA Y HORA MARCADA EN EL RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS.

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro
Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I

SOL. COTIZACIÓN
7900001691

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO: 30.11.2021	FORMA DE PAGO	FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 10.12.2021
NO. INVITACION LPN-40051001-084-21		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	50561004	1.00	PZA	DUROMETRO DE MESA Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190038721 00010 Agrup. Carrito 3000021214 0001 **Entrega en:** HIDALGO 103 C.P. 38253 JUVENTINO ROSAS COMUNIDAD DE VALENCIA México/GTO **Descripción técnica:** DUROMETRO DE MESA, PARA LA MEDIDA DE LAS ESCALAS ROCKWELL, BRINELL Y VICKERS. PANTALLA LCD MOVIMIENTO DE LA MESA ENTRE EL PENETRADORY EL MICROSCOPIO PARA LA ESCALA VICKERS. MICROSCOPIO CON AUMENTOS DE 37,5X HASTA 70X. CICLO SENCILLO ACCIONADO POR MANIVELA.ELEVACION DEL USILLO GUIADO POR COJINETES DE PRECISION Y RODAMIENTOS DE ALTA PRECISION PARA ELIMINAR EL RETROCESO..OPTICA: OCULARDE 15X.OBJETIVOS: INTERCAMBIABLES DE 37,5 Y 70X.CARGAS: ROCKWELL: 60, 100, 150 BRINELL: 31,25; 62,5; 187,5 VICKERS: CONO DEDIAMANTE 136° ///
2	50562623	1.00	PZA	Portamolde para moldeo por inyeccion Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190038722 00010 Agrup. Carrito 3000021215 0001 **Entrega en:** HIDALGO 103 C.P. 38253 JUVENTINO ROSAS COMUNIDAD DE VALENCIA México/GTO **Descripción técnica:** Protamolde de 196 x 196 mm (Tolerancia± 5mm)#-Placas de sujeción de 246 x 196 x 22 mm (Tolerancia± 5mm) en acero DIN 1.1730 con disco centrador de 80 mm de diámetro.#-Placa portacavidad A de 196 x 196 x 56 mm (Tolerancia± 5mm)en acero DIN 1.2312#-Placa portacavidad B de 196 x 196 x 66 mm (Tolerancia± 5mm) en acero DIN 1.2312#-Placas paralelas de 38 x 196 x 76 mm (Tolerancia± 5mm) en acero DIN 1.1730 #-Placa base de expulsora de 118 x 196 x 17 mm (Tolerancia± 5mm) en acero DIN 1.1730#-Placa De Retención De Expulsora 118 x 196 x 12 mm (Tolerancia± 5mm) en acero DIN 1.1730#- Se requiere que el protamolde incluya pernos y bujes guía estándar en proporción a las dimensiones del portamolde, preferentemente tipo DLC o de bajo mantenimiento. #-Se requiere que el portamolde incluya elementos de fijación de alta resistencia milimétricos. ///
3	50562627	1.00	PZA	BOMBA MULTI ETAPAS Centro Gestor 1101 Solicitud de Pedido 0190038777 00010 Agrup. Carrito 3000021267 0001 **Entrega en:** CARR. GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO **Descripción técnica:** BOMBA MULTI ETAPAS HORIZONTAL #POTENCIA DE 1 HP#1 FASE#115 V. #ACERO INOXIDABLE#SUCCION Y DESCARGA DE 1 PULGADA ///

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
4	50550243	1.00	PZA	TRACTOR PARA JARDÍN Centro Gestor 1101 Solicitud de Pedido 0190038779 00010 Agrup. Carrito 3000021269 0001 **Entrega en:** CARR. GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO **Descripción técnica:** METAL, PLASTICOIDISTINTOPESO 194 kg1.- TRACTOR PARA JARDIN EFICIENTE CON DESCARGA LATERAL2.- TRACTOR DETRANSMISIÓN HIDROSTATICA3.- 596 cc - 17 Hp- 194 Kg4.- ANCHO DE CORTE 106 cm, ALTURA DE CORTE 24-88 cm5.-POSICIONES DE CORTE 5, CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 5.7 ///
5	50550243	1.00	PZA	TRACTOR PARA JARDÍN Centro Gestor 1101 Solicitud de Pedido 0190038779 00020 Agrup. Carrito 3000021269 0002 **Entrega en:** CARR. GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO **Descripción técnica:** METAL, PLASTICOIDISTINTOPESO 194 kg1.- TRACTOR PARA JARDIN EFICIENTE CON DESCARGA LATERAL2.- TRACTOR DETRANSMISIÓN HIDROSTATICA3.- 596 cc - 17 Hp- 194 Kg4.- ANCHO DE CORTE 106 cm, ALTURA DE CORTE 24-88 cm5.-POSICIONES DE CORTE 5, CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA DE 5.7 ///
6	50562647	1.00	PZA	E. D TRAB C/EQ ESP P/MODIF Y MED AV ELEC Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190038847 00010 Agrup. Carrito 3000021334 0001 **Entrega en:** CARRETERA GUANAJUATO- JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO **Descripción técnica:** ESTACIÓN DE TRABAJO CON EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA MODIFICACIONES Y MEDICIONES AVANZADAS ELECTRÓNICAS Y DE CIRCUITOS INTEGRADOS QUE INCLUYE:ESTACION DE RETRABAJO ELECTRÓNICO Y CIRCUITOS INTEGRADOS1 MESA TIPO ESD: MEDIDAS MÍNIMAS 152.4 CM (60"") X 76.2 CM (30""), PESO MÍNIMO 56.699 KG (125 LBS), LA CAPACIDAD DE CARGA SE DISTRIBUYE UNIFORMEMENTE POR 1500, LAS EXTENSIONES DE PATAS ATORNILLADAS PARA TRABAJOS PESADOS ACEPTAN DESLIZAMIENTOS DE PISO, KIT EXTENSOR DE PIERNAS AJUSTABLE INCLUIDO, ALTURA DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO 30 ", SE AJUSTA A 32 ", 34 " Y 36 " DE ALTURA, LAS VIGAS DE SOPORTE SUPERIORES DELANTERAS Y TRASERAS DE GRAN CALIBRE PERMITEN 1500 LIBRAS. PESO DISTRIBUIDO EN LA SUPERFICIE DE TRABAJO, HARDWARE DE MONTAJE: TODOS LOS PUNTOS DE FIJACIÓN TIENEN INSERCIONES PREINSTALADAS PARA UN MONTAJE SENCILLO Y CONEXIONES DE ALTA RESISTENCIA, ESD INCLUYE PERNOS DE TIERRA DOBLES Y UN CONECTOR DE 10 PIES. CABLE DE TIERRA, BORDE FRONTAL ENROLLADO A 180 ° ESTÁNDAR EN TODAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO.1 ESTANTE PARA INSTRUMENTOS ESD PARA MESA: ANCHO MÍNIMO DE LA REPISA: 152.4 CM (60"), CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA: 34 KG (75 LB), ESTANTE, MATERIAL DE CONTACTO: ACERO1 MULTICONTACTOS PARA MESA: NO. DE SALIDAS: 8, CORRIENTE NOMINAL: 15A, LONGITUD DEL CABLE - MÉTRICO: 2,43 M1 TUBO PARA REPOSAPIES PARA MESA: DISEÑO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, SE AJUSTA DE ADELANTE HACIA ATRÁS, LONGITUD DEL CABLE - MÉTRICO: 2,43 M1 REPOSAPIES PARA MESA: DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PAQUETE: 93.98 X

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				22.86 X 5.08 CM (37 X 9 X 2 PULG), PESO: 3.175 KG (7LB)1 CONECTOR PARA PULSERA ESD PARA MESA: SE FIJA A LA SUPERFICIE DE TRABAJO Y SE CONECTA A LA OREJETA DE CONEXIÓN A TIERRA ESD EN LA SUPERFICIE DE TRABAJO, PROPORCIONA DOS CONECTORES BANANA PARA DISPOSITIVOS DE CONEXIÓN A TIERRA PERSONALES, INCLUYE CABLE DE TIERRA3 ESTACIÓN PARA: SOLDAR, DESOLDAR, RETRABAJAR DE AL MENOS 70W: MEDIDAS MÍNIMAS L X AN X AL (MM) 150 X 120 X 98, PESO MÁXIMO DE 2 KG (ESPECIFICAR EL PESO), VOLTAJE 120 V, POTENCIA 85 W, CANALES 1, RANGO DE TEMPERATURA °C 100 - 450, PRECISIÓN DE TEMPERATURA °C: LA TEMPERATURA PROMEDIO DE LA PUNTA SE PUEDE "COMPENSAR" A +/- 5 ° C EN REPOSO SIN CARGA, ESTABILIDAD DE LA TEMPERATURA °C ± 6, PANTALLA DIGITAL LC1 MICROSCOPIO TRINOCULAR: SENSOR DE IMAGEN 1920*1080 FULL HD MÍNIMO DE 1/2.8", SALIDA USB 2.0, TAMAÑO DEL PIXEL 2.75 * 2.75 UM, TAMAÑO DE LCD MÍNIMO 11.6" 1080P RESOLUCIÓN IPS LCD, EQUILIBRIO DE BLANCOS AUTOMÁTICO / MANUAL, TIPO DE ESCANEO: PROGRESIVO, MONTAJE DE LENTE, MONTAJE C, TAMAÑO DE LA PANTALLA MÍNIMO DE 11.6", OBTURADOR AJUSTABLE, COLOR RGB1 FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA CON DOBLE CUELLO: FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA DE MÍNIMO 150 VATIOS, FILTRO DE INFRARROJOS, BOMBILLA DE 150W DE ALTO RENDIMIENTO, BOQUILLA ESTÁNDAR DE 0.565, LENTES PUNTUALES Y DE LUZ DE DOBLE PUNTO, ESTÁNDAR DE SEGURIDAD ESD Y COMPATIBLE CON ROHS1 SET PINZAS ESD: PESO MÁXIMO DE 0.5 KG, DISIPADOR DE ESTÁTICA, SEGURO CONTRA ESD HIPOALERGÉNICO, HECHO DE VOMMALOY, ACERO INOXIDABLE ESPECIAL, ANTIMAGNÉTICO, RESISTENTE AL ÁCIDO, PLANO REDONDO 120 MM, PUNTOS REDONDOS FINOS, PUNTA FINA REDONDA MAS CORTA 110 MM, CURVADO EXTRA FINO DE 30° 107 MM, PUNTAS MUY FINAS 40° PUNTA AFILADA 110 MM.1 PULSERA ANTIESTÁTICA CON CORREA DE METAL: CABLE ESPIRAL DE 1.83 M (6'), CIRCUNFERENCIA MÍNIMA: 17.78 CM (7"), RESISTENCIA DE 1 MOHMS1 BROCHA ESD CONDUCTIVA SEMI FINA: TIPO DE MANGO: PLANO, DUREZA DE LAS CERDAS: SEMI FIRME, LONGITUD TOTAL MÍNIMA: 133 MM (5-1/4"), ANCHO PROMEDIO: 8 MM (5/16"), LONGITUD DE LAS CERDAS: 21 MM (13/16"), ANCHO DE CERDAS: 13 MM (1/2"), RESISTENCIA RTT: 1 X 10^3 A <1 X 10^5 OHMIOS PROBADO SEGÚN ANSI / ESD S4.1 MODIFICADO1 BROCHA ESD CONDUCTIVA REDONDA: TIPO DE MANGO: REDO NDO, DUREZA DE LAS CERDAS: FIRME, LONGITUD TOTAL MÍNIMA: 152 MM (6"), ANCHO PROMEDIO: 8 MM (5/16"), LONGITUD DE LAS CERDAS: 11 MM (7/16"), ANCHO DE CERDAS: 5 MM (4/16"), RESISTENCIA RTT: 1 X 10^3 A <1 X 10^5 OHMIOS PROBADO SEGÚN ANSI / ESD S4.1 MODIFICADO5 B ROCHA PARA REMOVER SOLDADURA: PESO DE LA UNIDAD: 122.016 G1 BRAZOS FLEXIBLES DE DOS PUNTOS PARA SUJETAR PCBS: DOS BRAZOS DE MÍNIMO 15PULGADAS, POSICIONAMIENTO 3D, 20 JUNTAS INDEPENDIENTES, CLIPS GIRATORIOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, CUBIERTAS DE SILICONA RESISTENTES AL CALOR, CINTA DE SUCCIÓN PREINSTALADA1 BRAZOS FLEXIBLES DE 4 PUNTOS PARA SUJETAR PCBS: 4 BRAZOS FLEXIBLES, CADA UNO CON UNA GRAN PINZA DE COCODRILO GIRATORIA ENVUELTA EN SILICONA ULTRARRESISTENTE AL CALOR, 1X - CORTE DE PRECISIÓN Y BELLA BASE ANODIZADA EN ORO, 4X: PUNTAS DE CLIP DE SILICONA PARA LA MÁXIMA RESISTENCIA AL CALOR, PESO MÍNIMO: 407.9 G3 GABINETE ESD DE 60 CAJONES PARA ALMACENAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS (SMT, CAPACITORES Y RESISTORES): CADA CAJÓN SE PUEDE DIVIDIR EN 2 COMPARTIMENTOS, DIMENSIONES DEL ARTÍCULO NETO. PROFUNDIDAD MÍNIMA (MM): 150.0, RED. ANCHO MÍNIMO (MM): 306.0, CARR. CARGA MÍNIMO (LTRS): 15.001 GABINETE DE 44 CAJONES PARA ALMACENAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS (SMT, INDUCTORES): PROFUNDIDAD MÍNIMA (MM): 150.0, CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA (LTRS): 13.701 EXTRACTOR DE SOLDADURA MANUAL: SEGURA CONTRA DESCARGAS ELECTROSTÁTICAS, OPERACIÓN CON UNA MANO CON PISTÓN CON RESORTE, PROPORCIONA VACÍO DE ELIMINACIÓN DE SOLDADURA, CUENTA CON UNA PUNTA REEMPLAZABLE LIBRE DE ESTÁTICA

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
GTO Grandeza de México

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900001691

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				AUTOLIMPIANTE QUE NO SE OBSTRUYE1 LÁMPARA MAGNIFICADORA DE 5 DIOPTRÍAS CON LUZ Y LEDS INTEGRADA: LENTE DE VIDRIO SIN DISTORSIÓN DE 5 PULGADAS, INCLUYE UNA ABRAZADERA DE MONTAJE DE ALTA RESISTENCIA Y UN ADAPTADOR DE CORRIENTE1 IONIZADOR DE ESCRITORIO: ENTRADA: 120 VCA - 50/60 HZ - 3,0 AMPERIOS, TIPO DE FUSIBLE: GOLPE LENTO 5 AMPERIOS, SALIDA: 4,5 KV A 50 - 60 NANOAMPERIOS, FLUJO DE AIRE: MÁXIMO AJUSTABLE 117 CFM, VOLTAJE DE EQUILIBRIO *: ± 5 V, AUTOEQUILIBRADO DE ± 5 VOLTIOS1 ESTRACTOR DE HUMO CON BRAZO ARTICULADO: VENTILADOR DE 5 "100 CFM, ALCANCE DEL BRAZO TIPO ULTRAFLEX DE 37 ", ESLABÓN GIRATORIO DE BLOQUEO DE 3 EJES FUNDIDO A PRESIÓN PARA UNA ARTICULACIÓN MÁXIMA, ABRAZADERA DE BORDE DE MESA INCLUIDA, ACABADO EN NEGRO CARBÓN, 120 V1 FILTRO PARA ESTRACTOR DE HUMO CON BRAZO ARTICULADO: FILTROS DE CARBÓN ACTIVADO DE REPUESTO PARA LA SERIE DE ABSORBEDORES DE HUMO SEGUROS CONTRA ESD (PAQUETE DE 5), COMPATIBLE CON EXTRACTOR DE BRAZO ARTICULADO3 SOLDADURA TIPO HILO LIBRE DE PLOMO DE 0.006" DE DIÁMETRO: ALEACIÓN: SN96.5 / AG3.0 / CU0.5, DIÁMETRO DEL CABLE: 0,006 "(0,15 MM), TIPO DE FUNDENTE: SINTÉTICO LAVABLE CON AGUA LIMPIA, CLASIFICACIÓN DE FLUJO: ROL0, PRESENTACIÓN: CARRETE DE 50 G (1,8 OZ)3 SOLDADURA TIPO HILO LIBRE DE PLOMO DE 0.039" DE DIÁMETRO: ALAMBRE NUCLEO DE SOLDADURA, DIMENSIONES 2 X 2 X 5/8 PULGADAS, PESO 3.5 OZ (100G), SOLDADURA 100G 1,0 MM SIN PLOMO3 SOLDADURA TIPO HILO CON PLOMO DE 0.039" DE DIÁMETRO: ALAMBRE NUCLEO DE SOLDADURA, DIMENSIONES 2 X 2 X 5/8 PULGADAS, PESO 3.5 OZ (100G), SOLDADURA 100G 1.0MM 60/402 FLUX EN PASTA: TIPO DE FLUX: COLOFONIA ACTIVADA (PARA APLICACIONES CON Y SIN PLOMO), ENVASE: TARRO PLANO 50G 2OZ, VIDA DE LA PLANTILLA 8 HORAS @ 20-50% RH 22-28 ° C (72-82 ° F), 4 HORAS @ 50-70% RH 22-28 ° C (72-82 ° F), LIMPIEZA DE LA PLANTILLA, SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LIMPIEZA DE ESTÉNCILES TANTO PARA ESTÉNCILES COMO PARA TABLEROS MAL IMPRESOS. LIMPIEZA MANUAL CON REMOVEDOR DE FUNDENTE O ISOPROPILO ALCOHOL (IPA)."6 PUNTA DE 0.38 MM PARA ESTACIÓN PARA: ESTACIÓN DE 70W: PUNTA – TIPO SOLDADURA, LONGITUD1.000"(25.40MM), COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 70 W6 PUNTA DE 2.3 MM PARA ESTACIÓN PARA: ESTACIÓN DE 70W: PUNTA - TIPO: SOLDADURA, ALTURA 0.020" (0.50MM), LONGITUD 0.625"" (15.88MM), COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 70 W6 PUNTA DE 3.1 MM PARA ESTACIÓN PARA: ESTACIÓN DE 70W: FORMA DE LA PUNTA FORMA DE CINCEL, ANCHO EN PULGADAS 0.126, ESPESOR EN PULGADAS 0.03, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 70 W10 MALLA PARA DESOLDAR: COLOR: ORO, ANCHURA: MINIMO .40 PULGADAS, LONGITUD: MINIMO 4 PIES1 ALAMBRE 30 AWG NEGRO, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚN UL ESTILO 1423, 105° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBRIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "± .0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003" PRUEBA DE CHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: NEGRO PESO: 0,168 LIBRAS / M'1 ALAMBRE 30 AWG AZUL, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚN UL ESTILO 1423, 105 ° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "± .0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003"

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				PRUEBA DE CHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: AZUL PESO: 0,168 LIBRAS / M'1 ALAMBRE 30 AWG VERDE, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚN UL ESTILO 1423, 105 ° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "± .0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003" PRUEBA DE CHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: VERDE PESO: 0,168 LIBRAS / M'1 ALAMBRE 30 AWG ROJO, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚN UL ESTILO 1423, 105 ° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "± .0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003" PRUEBA DE CHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: ROJO PESO: 0,168 LIBRAS / M'1 ALAMBRE 30 AWG BLANCO, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚN UL ESTILO 1423, 105 ° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "± .0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003" PRUEBA DE CHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: BLANCO PESO: 0,168 LIBRAS / M'1 ALAMBRE 30 AWG AMARILLO, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚN UL ESTILO 1423, 105 ° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBRIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBRIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "± .0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003" PRUEBA DE CHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: AMARILLO PESO: 0,168 LIBRAS / M'27,000 DIVERSIDAD DE RESISTORES SMT EN EMPAQUETADOS: 0402 Y 0603: SERIES: ERJ-2RK, ERJ-3EK, ERJ-3RER, J-S03, ERJ-U02, ERJ-U03 RESISTENCIAS: DESDE 100 MOHMS HASTA 2.2 MOHMS9000 DIVERSIDAD DE CAPACITORES CERÁMICOS SMT EN EMPAQUETADOS: 0402 Y 0603: SERIES: VARIAS SERIES CAPACITANCIA: DE 1PF A 22µF1000 DIVERSIDAD DE FERRITAS SMT EN EMPAQUETADOS: 0402 Y 0603: SERIES: VARIAS SERIES EMBALAJE: CINTA CORTADA (CT), CINTA Y ROLLO (TR)DIGI-REEL GRANEL50 CONECTOR TIPO HEADER DE UNA FILA THT DE 0.100": DESCRIBIR ESPECIFICACIONES50 CONECTOR TIPO HEADER DE DOS FILAS THT DE 0.100": DESCRIBIR ESPECIFICACIONES1 ESTACIÓN PARA SOLDAR, DESOLDAR, RETRABAJAR DE 80W: MEDIDAS MÍNIMAS L X AN X AL 9.1CM (7. 5") X 18.6 CM (3.4") X 8. 3 CM (3.3"), MEDIDAS DE LA FUENTE DE PODER 13 CM (5.1") X 12.1 CM (4.8") X 23.5 CM (9.3"), PESO DE LA FUENTE DE PODER 3.35KG (7.4 LBS), PESO DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO 0.476 KG (1.05 LBS), PESO TOTAL 6.500 KG, VOLTAJE DE ENTRADA 100 - 240 VAC, CON CIRCUITO A TIERRA, PODER DE SALIDA (POTENCIA) 80 WATTS MAX. POR CANAL A 22 °C DE TEMPERATURA AMBIENTE, FRECUENCIA DE ENTRADA 50/60 HZ, FRECUENCIA DE SALIDA 13.56 MHZ, CONSUMO DE ENERGÍA 125W, TEMPERATURA

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				MÁXIMA 55° CCERTIFICACIONES CTUVUS, CE, POTENCIA DE LA PUNTA DE TIERRA < 2MV, CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 3 HILOS 183 CM (72"") SJT, TEMPERATURA AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO 10 - 40°C1 PULSERA ANTIES TÁTICA CON CORREA DE METAL: CABLE ESPIRAL DE 1.83 M (6'), CIRCUNFERENCIA MÍNIMA: 17.78 CM (7"), RESISTENCIA DE 1 MOHMS1 BROCHA ESD CONDUCTIVA SEMI FINA: TIPO DE MANGO: PLANO, DUREZA DE LAS CERDAS: SEMI FIRME, LONGITUD TOTAL: 133 MM (5-1/4"), ANCHO PROMEDIO: 8 MM (5/16"), LONGITUD DE LAS CERDAS: 21 MM (13/16"), ANCHO DE CERDAS: 13 MM (1/2"), RESISTENCIA RTT: 1 X 10^3 A <1 X 10^5 OHMIOS PR OBADO SEGÚN ANSI / ESD S4.1 MODIFICADO1 BROCHA ESD CONDUCTIVA REDONDA: TIPO DE MANGO: REDONDO, DUREZA DE LAS CERDAS: FIRME, LONGITUD TOTAL: 152 MM (6"), ANCHO PROMEDIO: 8 MM (5/16"), LONGITUD DE LAS CERDAS: 11 MM (7/16"), ANCHO DE CERDAS: 5 MM (4/16"), RESISTENCIA RTT: 1 X 10^3 A <1 X 10^5 OHMIOS PROBADO SEGÚN ANSI / ESD S4.1 MODIFICADO1 BROCHA PARA REMOVER SOLDADURA: PESO DE LA UNIDAD: 122.016 G2 BRAZOS FLEXIBLES DE DOS PUNTOS PARA SUJETAR PCBS: DOS BRAZOS DE 15 PULGADAS, POSICIONAMIENTO 3D - 20 JUNTAS INDEPENDIENTES, CLIPS GIRATORIOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, CUBIERTAS DE SILICONA RESISTENTES AL CALOR, CINTA DE SUCCIÓN PREINSTALADA2 BRAZOS FLEXIBLES DE 4 PUNTOS PARA SUJETAR PCBS: 4X - BRAZOS FLEXIBLES, CADA UNO CON UNA GRAN PINZA DE COCODRILO GIRATORIA ENVUELTA EN SILICONA ULTRARRESISTENTE AL CALOR, 1X - CORTE DE PRECISIÓN Y BELLA BASE ANODIZADA EN ORO, 4X: PUNTAS DE CLIP DE SILICONA PARA LA MÁXIMA RESISTENCIA AL CALOR, PESO: 407.9 G2 GABINETE ESD DE 60 CAJONES PARA ALMACENAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS (SMT, CAPACITORES Y RESISTORES): CADA CAJÓN SE PUEDE DIVIDIR EN 2 COMPARTIMENTOS, DIMENSIONES DEL ARTÍCULO NETO. PROFUNDIDAD MÍNIMA (MM): 150.0, RED. ANCHO (MM): 306.0, CARR. CARGA (LTRS): 15.002 GABINETE DE 44 CAJONES PARA ALMACENAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS (SMT, INDUCTORES): PROFUNDIDAD MÍNIMA (MM): 150.0, CAPACIDAD DE CARGA (LTRS): 13.702 EXTRACTOR DE SOLDADURA MANUAL: SEGURA CONTRA DESCARGAS ELECTROSTÁTICAS, OPERACIÓN CON UNA MANO CON PISTÓN CON RESORTE, PROPORCIONA VACÍO DE ELIMINACIÓN DE SOLDADURA, CUENTA CON UNA PUNTA REEMPLAZABLE LIBRE DE ESTÁTICA AUTOLIMPIANTE QUE NO SE OBSTRUYE1 IONIZADOR DE ESCRITORIO: ENTRADA: 120 VCA - 50/60 HZ - 3,0 AMPERIOS, TIPO DE FUSIBLE: GOLPE LENTO 5 AMPERIOS, SALIDA: 4,5 KV A 50 - 60 NANOAMPERIOS, FLUJO DE AIRE: MÁXIMO AJUSTABLE 117 CFM, VOLTAJE DE EQUILIBRIO *: ± 5 V, AUTOEQUILIBRADO DE ± 5 VOLTIOS1 PISTOLA DE AIRE CALIENTE: ESTACIÓN DE REPARACIÓN DE AIRE CALIENTE, SOPORTE PARA VARITA, X2 PUNTAS DE BOQUILLA REDONDA, CONTROL DE TEMPERATURA DE CIRCUITO CERRADO, DIMENSIONES: 224 X 126 X 110 M1 SET BOQUILLAS PARA PISTOLA DE AIRE CALIENTE: COMPATIBLES CON LA PISTOLA DE AÍRE, JUEGO DE 10 BOQUILLAS, DIMENSIONES DE LAS BOQUILLAS, DE MAYOR A MENOR (RANGO DE DIMENSIONES DE LA ABRAZADERA ENTRE PARÉNTESIS) O DIÁMETROS DE BOQUILLAS CUADRADAS 14,9 MM X 14,9 MM X 22,2 MM (21,3 MM A 22,2 MM), 14,8 MM X 14,4 MM X 20 MM (20,8 MM A 22 MM), 2,3 MM (21,3 MM A 22,3 MM)2 FLUX LÍQUIDO LIBRE DE PLOMO: TIPO DE FUNDENTE: SINTÉTICO SIN LIMPIEZA (PARA APLICACIONES SIN PLOMO), CLASIFICACIÓN DE FLUJO: REL0, TEMPERATURA DE ACTIVACIÓN DEL FLUJO: 140 ° C (284 ° F), DIRECTIVA ROHS 3 (UE) 2015/863: SÍ1 FLUX TIPO PLUMA: NO ES INFLAMABLE, SE LIMPIA FÁCILMENTE CON ALCOHOL ISOPROPÍLICO (IPA), CUMPLE CON ROHS II Y REACH, VIDA ÚTIL: REFRIGERADO> 24 MESES, SIN REFRIGERAR> 24 MESES2 PUNTA DE 0.6 MM PARA ESTACIÓN PARA: SOLDAR, DESOLDAR, RETRABAJAR DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W2 PUNTA DE 1.0 MM PARA ESTACIÓN PARA: ESTACIÓN DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W2 PUNTA DE 1.5 MM PARA ESTACIÓN

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				PARA: ESTACIÓN DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W2 PUNTA DE 3.0 MM PARA ESTACIÓN PARA: ESTACIÓN DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W2 PUNTA DE 5.0 MM PARA ESTACIÓN PARA: ESTACIÓN DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W2 PUNTA PARA COMPONENTES SMT 0402 & 0603 SIZE, PARA: ESTACIÓN DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, C OMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W2 PUNTA PARA PINZAS, PARA: ESTACIÓN DE 80W: PRODUCTO: SOLDERING TIPS, TEMPERATURA MÁXIMA: + 413°C, COMPATIBLE CON ESTACIÓN DE 80 W4 LIMPIADOR DE PUNTAS PARA SOLDAR, PARA ESTACIÓN DE 80W: PESO: MINIMO 30GR2 CINTA TÉRMICA DE 3/8": ANCHURA: 0.38 PULGADAS, ADHESIVO: SILICONA, COLOR: AMBAR, USO: ENMASCARAMIENTO, ALTA TEMPERATURA1 CINTA TÉRMICA DE 1": ADHESIVO: SILICONA, COLOR: AMBAR, USO: ENMASCARAMIENTO, ALTA TEMPERATURA, ANCHURA: 1 PULGADA2 TERMOFIT SET: DIMENSIONES DEL PAQUETE : 19.81 X 12.95 X 3.81 CM PESO: 227 G JUEGO DE TUBOS TERMOCONTRAÍBLES (560 UNIDADES, PAQUETE DE TUBOS TERMOCONTRAÍBLES, SURTIDO DE 12 TAMAÑOS DE TUBOS DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON CAJA DE ALMACENAMIENTO MÚLTIPLES TAMAÑOS: 560 TUBOS TERMORRETRÁCTILES SURTIDOS EN LA CAJA DE PLÁSTICO CON ETIQUETA TRANSPARENTE, 12 ESPECIFICACIONES, EL DIÁMETRO INTERIOR INCLUYE 1 MM / 1.5 MM / 2 MM / 2.5 MM / 3 MM / 3.5 MM / 4 MM / 5 MM / 6 MM / 7 MM / 10 MM / 13 MM, 5 COLORES (NEGRO, ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL) TUBOS TERMORRETRÁCTILES DE POLIOLEFINA, EL MATERIAL NO CONTIENE METALES PESADOS NI OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE NO PRODUCE DIOXINA CUANDO SE QUEMA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE RETARDANTE DE LLAMA Y AISLAMIENTO RELACIÓN DE CONTRACCIÓN: 2:1. SUAVE Y FLEXIBLE, CON BUENA ESTANQUEIDAD, BAJA TEMPERATURA DE CONTRACCIÓN, ENCOGIMIENTO RÁPIDO, RESISTENCIA AL ÁCIDO Y ÁLCALI, ANTIENVEJECIMIENTOTODOS LOS COMPONENTES DE LA ESTACION DE RETRABAJO ELECTRONICO Y CIRCUITOS INTEGRADOS SON COMPATIBLES ENTRE SI, DEBERÁN DE DESCRIBIR MARCA Y MODELO DE CADA BIENESTACION DE MEDICION ELECTRONICO Y CIRCUITOS INTEGRADOS1 MESA TIPO ESD: MEDIDAS MÍNIMAS 152.4 CM (60") X 76.2 CM (30"), PESO 56.699 KG (125 LBS), LA CAPACIDAD DE CARGA SE DISTRIBUYE UNIFORMEMENTE POR 1500, LAS EXTENSIONES DE PATAS ATORNILLADAS PARA TRABAJOS PESADOS ACEPTAN DESLIZAMIENTOS DE PISO, KIT EXTENSOR DE PIERNAS AJUSTABLE INCLUIDO, ALTURA DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO 30 ″, SE AJUSTA A 32 ″, 34 ″ Y 36 ″ DE ALTURA, LAS VIGAS DE SOPORTE SUPERIORESDELANTERAS Y TRASERAS DE GRAN CALIBRE PERMITEN 1500 LIBRAS. PESO DISTRIBUIDO EN LA SUPERFICIE DE TRABAJO, HARDWARE DE MONTAJE: TODOS LOS PUNTOS DE FIJACIÓN TIENEN INSERCIONES PREINSTALADAS PARA UN MONTAJE SENCILLO Y CONEXIONES DE ALTA RESISTENCIA, ESD INCLUYE PERNOS DE TIERRA DOBLES Y UN CONECTOR DE 10 PIES. CABLE DE TIERRA, BORDE FRONTAL ENROLLADO A 180 ° ESTÁNDAR EN TODAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO1 ESTANTE PARA INSTRUMENTOS ESD PARA MESA: ANCHO DE LA REPISA MÍNIMA: 152.4 CM (60"), CAPACIDAD DE CARGA: 34 KG (75 LB), ESTANTE, MATERIAL DE CONTACTO: ACERO1 MULTICONTACTOS PARA MESA: NO. DE SALIDAS: 8, CORRIENTE NOMINAL: 15A, GAMA DE PRODUCTOS: LONGITUD DEL CABLE - MÉTRICO: 2,43 M1 TUBO PARA REPOSAPIES PARA MESA: DISEÑO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, SE AJUSTA DE ADELANTE HACIA ATRÁS, LONGITUD DEL CABLE - MÉTRICO: 2,43 M, COMPATIBLE CON MESA TIPO ESD1 REPOSAPIES PARA MESA: DIMENSIONES DEL PAQUETE: 93.98 X 22.86 X 5.08 CM (37 X 9 X 2 PULG), PESO: 3.175 KG (7LB), COMPATIBLE CON MESA TIPO ESD1 PULSERA ANTIESTÁTICA CON CORREA DE METAL: CABLE ESPIRAL DE 1.83 M (6PULGADAS), CIRCUNFERENCIA

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				MÍNIMA: 17.78 CM (7"), RESISTENCIA DE 1 MOHMS2 MULTÍMETRO DE MANO CON RESOLUCIÓN DE 4 DIGITOS: PANTALLA DE 10,000 CUENTAS, PRECISIÓN DCV BÁSICA DE HASTA 0,09%, DURACIÓN DE LA BATERÍA HASTA 400 HORAS3, CERTIFICADO SEGÚN IP 67 PARA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA Y EL POLVO3, PROBADO PARA SOPORTAR UNA CAÍDA DE 3 METROS (10 PIES)3, PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES CAT III 1000 V / CAT IV 600 V ZLOW, MODO DE BAJA IMPEDANCIA1 PARA ELIMINAR LECTURAS FALSAS CAUSADAS POR VOLTAJES PARÁSITOS, DETECCIÓN DE VOLTAJE SIN CONTACTO, T1 - T2 MEDICIÓN DE TEMPERATURA DIFERENCIAL, LINTERNA INCORPORADA3, TEMPERATURA (RANGO DE TERMOPAR TIPO K -200 ° C A 1372 ° C, PRECISIÓN 1% + 1 ° C, CONTINUIDAD CON BEEPER SÍ, PRUEBA DE DIODOS SÍ, GESTIÓN DE DATOS, GRABACIÓN MÍNIMA / MÁXIMA SÍ, RETENCIÓN DE PANTALLA SÍ, RETENCIÓN AUTOMÁTICA SÍ, NULO SI, CONECTIVIDAD A PC INFRARROJOS (IR) -USB; IR-BLUETOOTH (OPCIONAL), VSENSE: DETECCIÓN DE VOLTAJE SIN CONTACTO SÍ, ZLOW - MODO DE BAJA IMPEDANCIA SÍ T1 - T2 MEDICIÓN DE TEMPERATURA DIFERENCIAL SÍ, SEGURIDAD Y REGLAMENTACIÓN, PROTECCIÓN DE SEGURIDAD CONTRA SOBRETENSIONES CAT III 1000 V / CAT IV 600 V, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO –20 ° C A 55 ° C 0% A 80% H.R., BATERÍA (INCLUIDA) 4 X 1,5 V AAA, DURACIÓN DE LA BATERÍA 400 HORASDIMENSIONES (AL X AN X PR) 198 X 96 X 57 MM 198 X 96 X 57 MM, PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO (LCD) DE 4 ½ DÍGITOS CON LECTURA MÁXIMA DE 11.000 CUENTAS, INDICACIÓN AUTOMÁTICA DE POLARIDAD, CONSUMO DE ENERGÍA 530 MVA MÁXIMO CON RETROILUMINACIÓN Y LINTERNA., FUSIBLE 10 X 35 MM, 440 MA / 1000 V, FUSIBLE DE ACCIÓN RÁPIDA DE 10 KA MÍNIMO, FUSIBLE DE ACCIÓN RÁPIDA DE 10 X 38 MM, 11 A / 1000 V, 20 KA MÍNIMO, PRECISIÓN TOTAL DE –20 ° C A 55 ° C; Y HASTA 80% H.R. PARA TEMPERATURAS DE HASTA 30 ° C DISMINUYENDO LINEALMENTE A 50% H.R. A 55 ° C, ALTITUD HASTA 3000 METROS, CUMPLIMIENTO DE ALMACENAMIENTO -40 0C A 70 ° C, 0 A 80% R. H. (SIN BATERÍA)2 FUENTE DE LABORATORIO NO PROGRAMABLE DE MÍNIMO 200W Y 4 CANALES: 4 SALIDAS AISLADAS INDEPENDIENTES, CUATRO PANTALLAS LED DE "3 DÍGITOS", 0.01% DE CARGA Y REGULACIÓN DE LÍNEA, RUIDO Y ONDULACIÓN BAJA FUNCIONAMIENTO DE SEGUIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EN SERIE / PARALELO AUTOMÁTICO, INTERRUPTOR DE SALIDA ON / OFF, CONFIGURACIÓN DE VOLTAJE Y CORRIENTE DE SALIDA CUANDO LA SALIDA ESTÁ DESACTIVADA CIRCUITO DE CONTROL DE VELOCIDAD DEL VENTILADOR PARA MINIMIZAR EL RUIDO DEL VENTILADOR, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y POLARIDAD INVERSA, TERMINAL TIPO JACK EUROPEO OPCIONAL, SALIDA DC, VOLTAJECH1-CH2 0 ~ 30V - CH3 2.2 ~ 5.2V CH4 - 8 ~ 15V, CORRIENTE CH1-CH2 0 ~ 3A - CH3 1A MÁX. CH4 - 1A MÁX, VOLTAJE DE LA SERIE DE SEGUIMIENTO CH1-CH2 0 ~ 60V, SEGUIMIENTO DE CORRIENTE EN PARALELO CH1-CH2 0 ~ 6A 0 ~ 6A 0 ~ 6V, FUNCIONAMIENTO CON VOLTAJE CONSTANTE (CH1, CH2), REGULACIÓN DE LÍNEA □ 0.01% + 3MV, REGULACIÓN DE CARGA □ 0.01% + 3MV (CORRIENTE NOMINAL □ 3A) □ 0.02% + 5MV (CORRIENTE NOMINAL> 3A), ONDULACIÓN Y RUIDO □ 1MVRMS 5HZ ~ 1MHZ, TIEMPO DE RECUPERACIÓN □ 100MS (50% DE CAMBIO DE CARGA, CARGA MÍNIMA 0.5A), FUNCIONAMIENTO ACTUAL CONSTANTE (CH1, CH2), REGULACIÓN DE LÍNEA □ 0.2% + 3MA, REGULACIÓN DE CARGA □ 0.2% + 3MA CORRIENTE DE ONDULACIÓN □ 3MARMS, OPERACIÓN DE SEGUIMIENTO (CH1, CH2), ERROR DE SEGUIMIENTO □ 0.5% + 10MV DE CH1, REGULACIÓN EN SERIE □ 0.01% + 5MV, REGULACIÓN DE CARGA □ 300MV, ONDULACIÓN Y RUIDO □ 2MVRMS, 5HZ ~ 1MHZ, FUNCIONAMIENTO DEL CH3 VOLTAJE 2.2V ~ 5.2V, REGULACIÓN DE LÍNEA □ 5MV, REGULACIÓN DE CARGA □ 15MV, ONDULACIÓN Y RUIDO □ 2MVRMS 5HZ ~ 1MHZ, SALIDA DE CORRIENTE 1A, FUNCIONAMIENTO DEL CH4 VOLTAJE 8V ~ 5V, REGULACIÓN DE LÍNEA □ 5MV, REGULACIÓN DE CARGA □ 10MV, ONDULACIÓN Y RUIDO □ 2MVRMS 5HZ ~ 1MHZ, TIEMPO DE RECUPERACIÓN 1A, DIGITAL: PANTALLA LED DE 3 DÍGITOS Y 0,5", EXACTITUD SALIDA ON PRECISIÓN ± (0,5% DE LECTURA + 2

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				DÍGITOS), SALIDA APAGADA PRECISIÓN ± (0.5% DE LECTURA + 8 DÍGITOS), AISLAMIENTO CHASIS Y TERMINAL □ DC 500V / 20MΩ, CHASIS Y CABLE DE CA □ CC 500 V / 30 MΩ, FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA 100V / 120V / 220V ± 10%, 230V (+ 10% ~ -6%), 50 / 60HZ, DIMENSIONES (MÍNIMAS) Y PESO 255 (ANCHO) X 145 (ALTO) X 265 (PROFUNDIDAD) MM, APROX. 7 KG1 OSCILOSCOPIO, 2 CANALES ANALÓGICOS, 16 CANALES DIGITALES, 100 MHZ, 1 GSA/S: CANALES ANALÓGICOS 4, ANCHO DE BANDA 100 MHZ, TIEMPO DE SUBIDA 3,5 NS, FRECUENCIA DE MUESTREO 1 GS / S, LONGITUD DE REGISTRO 1 M PUNTOS, CON CANALES DIGITALES: AGREGUE 16 CANALES DIGITALES AL MODO DPO CORRESPONDIENTE, CANALES ANALÓGICOS DE SISTEMA VERTICAL, LÍMITES DE ANCHO DE BANDA DE HARDWARE 20 MHZ, ACOPLAMIENTO DE ENTRADA AC, DC, GND, IMPEDANCIA DE ENTRADA 1 MΩ ± 2%, 11,5 PF ± 2 PF,RANGO DE SENSIBILIDAD DE ENTRADA DE 2 MV / DIV A 5 V / DIV, RESOLUCIÓN VERTICAL 8 BITS, VOLTAJE DE ENTRADA MÁXIMO, 1 MΩ 300 VRMS CON PICOS ≤ ± 450 V - PRECISIÓN DE GANANCIA DE CC (CON COMPENSACIÓN ESTABLECIDA EN 0 V) ± 3% PARA 10 MV / DIV A 5 V / DIV Y ± 4% PARA 2 MV / DIV A 5 MV / DIV, RANGO DE COMPENSACIÓN AJUSTE DE VOLTIOS / DIV RANGO DE COMPENSACIÓN ENTRADA DE 1 MΩ 2 MV / DIV A 200 MV / DIV ± 1 V > 200 MV / DIV A 5 V / DIV ± 25V, CANALES DIGITALES DEL SISTEMA VERTICAL CANALES DE ENTRADA 16 DIGITALES (D15 A D0), UMBRALES POR CONJUNTO DE 8 CANALES, SELECCIONES DE UMBRAL TTL, CMOS, ECL, PECL, DEFINIDO POR EL USUARIO, RANGO DE UMBRAL DEFINIDO POR EL USUARIO ± 20 V, PRECISIÓN DEL UMBRAL ± [100 MV + 3% DEL AJUSTE DEL UMBRAL], VOLTAJE DE ENTRADA MÁXIMO ± 40 V, RANGO DINÁMICO DE ENTRADA 80 VPK-PK (DEPENDE DEL AJUSTE DEL UMBRAL),OSCILACIÓN MÍNIMA DE VOLTAJE 500 MVP-P, RESISTENCIA DE ENTRADA 101 KΩ, CARGA DE LA SONDA 8 PF, RESOLUCIÓN VERTICAL 1 BIT, CANALES ANALÓGICOS DE SISTEMA HORIZONTAL, DURACIÓN MÁXIMA DE TIEMPO CAPTURADO A LA FRECUENCIA DE MUESTREO MÁS ALTA (TODOS LOS CANALES) 1 MS, RANGO DE BASE DE TIEMPO MODELOS DE 200 MHZ: 2NS A 100S, MODELOS DE 70, 100 MHZ: 4NS A 100S, RANGO DE TIEMPO DE RETARDO DE BASE DE TIEMPO -10 DIVISIONES A 5000 S, RANGO DE CORRECCIÓN DE CANAL A CANAL ± 100 NS, PRECISIÓN DE LA BASE DE TIEMPO ± 25 PPM EN CUALQUIER INTERVALO DE ≥1 MS, TIPO DE PANTALLA A COLOR TFT DE CRISTAL LÍQUIDO DE FORMATO ANCHO DE 7 PULGADAS (180 MM), RESOLUCIÓN DE PANTALLA 480 PÍXELES HORIZONTALES × 234 VERTICALES (WQVGA), ESTILOS DE FORMA DE ONDA VECTORES, PUNTOS, PERSISTENCIA VARIABLE, PERSISTENCIA INFINITA, RETÍCULAS COMPLETAS, CUADRÍCULA, EN CRUZ, MARCO FORMATEE YT Y XY, VELOCIDAD MÁXIMA DE CAPTURA DE FORMA DE ONDA HASTA 5,000 WFM/S, PUERTO HOST USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD QUE ADMITA TECLADOS, IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO USB, UN PUERTO DISPONIBLE EN EL PANEL TRASERO Y OTRO EN EL PANEL FRONTAL, PUERTO DE DISPOSITIVO USB 2.0 MÍNIMO, DE ALTA VELOCIDAD PERMITIRÁ LA COMUNICACIÓN / CONTROL DEL OSCILOSCOPIO A TRAVÉS DE USBTMC O GPIB COMPATIBLE CON TEK-USB-488, E IMPRIMIR EN IMPRESORAS, PUERTO LAN RJ-45, COMPATIBLE CON 10 / 100BASE-T (REQUIERE DPO2CONN), PUERTO DE SALIDA DE VIDEO CONECTOR HEMBRA DB-15, CONÉCTELO PARA MOSTRAR LA PANTALLA DEL OSCILOSCOPIO EN UN MONITOR O PROYECTOR EXTERNO (REQUIERE DPO2CONN), ENTRADA AUXILIAR CONECTOR BNC DEL PANEL FRONTAL, IMPEDANCIA DE ENTRADA 1 MΩ ± 2%, ENTRADA MÁXIMA 300 VRMS CAT II CON PICOS ≤ ± 450 V, VOLTAJE DE SALIDA DEL COMPENSADOR DE SONDA Y FRECUENCIA PINES DEL PANEL FRONTAL AMPLITUD 5 V Y FRECUENCIA 1 KHZ, VOLTAJE DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN 100 A 240 V ± 10%, FRECUENCIA DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN 45 A 65 HZ (90 A 264 V), 360 A 440 HZ (100 A 132 V), CONSUMO DE ENERGÍA 80 W MÁXIMO, DIMENSIONES MÍNIMAS MM - PULG., ALTURA 180 - 7.1, ANCHO 377 -14,9, PROFUNDIDAD 134 - 5,3, PESO KG - LB., NETO 3,6 - 7,9, ENVÍO 6,2 - 13,7CONFIGURACIÓN DE MONTAJE EN RACK 4U1

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				MODULO DE APLICACIÓN PARA PROTOCOLOS: PAQUETE DE APLICACIONES DE DPO2AUTO, DPO2COMP, DPO2EMBD, COMPATIBLES CON EL OSCILOSCOPIO PROPUESTO2 ESTUCHE BLANDO PARA MULTÍMETRO DE MANO CON RESOLUCIÓN DE 4 DIGITOS: ESTUCHE BLANDO CON CREMALLERA PARA MULTÍMETROS DIGITALES DE MANO: DIMENSIÓN: 9X5X3"2 GENERADOR VECTORIAL DE SEÑALES: PREDISTORSIÓN DE SEÑALES CON CANAL DOBLEMENTE SELECTIVO CON FUNCIÓN DE DISPERSIÓN SEPARABLE: CANAL AWGN, RICIAN Y RAYLEIGH, PRE-DISTORSIÓN DE BANDA ANCHA DE LA SEÑAL GENERADA CONSIDERANDO UN FILTRO DE CANAL CON 32 TAPS EXPONENCIA DECRECIENTE, ESTANDAR: COST-BU, FADIN (MAX- FRECUENCIA DOPPLER: 3000 HZ): JAKES, GAUSSIAN Y LAPACIAN, DEFINIR LAR DENSIDADES ESPECTRALES EN LA PROPUESTA TÉCNICA2 ANALIZADOR DE ESPECTRO 1 MHZ ~ 6 GHZ: FRECUENCIA DE RECEPCIÓN: 1 MHZ - 6 GHZANCHO DE BANDA: 20 MHZ, PROCESADOR OCTACORE, SOFTWARE PRECONFIGURADO QUE INCLUYA AL MENOS LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: GQRX, QT RADIO CUBICSDR, GNU RADIO, DEMODULACIONES: FM, WBFM, AM, SSB, USB, LSB, RAW, CAPACIDAD DE BATERÍA: 4400 MAH, 2 HORAS DE AUTONOMÍA, ENTRADA DE ALIMENTACIÓN: USB-C, TARJETA SDR, PANTALLA MULTITOUCH CAPACITIVA DE MÍNIMO 7", TARJETA DE PROCESAMIENTO, FUENTE DE ALIMENTACIÓN: BATERÍA DE IONES LITIO CON CIRCUITO DE PROTECCIÓN, CARGA/DESCARGA, CASE PLÁSTICO, SOFTWARE PRECARGADO QUE AL MENOS INCLUYA LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: OPEN SOURCE PARA SDR, ANALIZADOR DE ESPECTRO Y DEMODULACIÓN1 OSCILOSCOPIO, 4 CANALES ANALÓGICOS, 1 GHZ, 16 GSA/S + MXR000-MSO(MSO UPGRADE, 16 CHANNELS) + MXR000-400 (MEMORY UPGRADE, FROM 200 MPTS/CH TO 400 MPTS/CH): ANCHO DE BANDA: 1 GHZ EN LOS 4 CANALES ANALÓGICOS, VELOCIDADES DE PRUEBA MÁS RÁPIDAS QUE NUNCA CON LA TECNOLOGÍA ASIC, MEDICIONES PRECISAS CON ENOB HASTA 9.0, RUIDO TAN BAJO COMO 43 µV, LAS CAPACIDADES SE AMPLÍAN CON LA INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS 8 EN 1, ACTUALIZABLE DE TODAS LAS FORMAS POSIBLES, INCLUIDAS LAS ACTUALIZACIONES DE ANCHO DE BANDA Y CANAL, ACTUALIZACIONES DE ANCHO DE BANDA: DISPONIBLE, PROFUNDIDAD MÁXIMA DE MEMORIA: 400 MPTS / CANAL, FRECUENCIA DE MUESTREO MÁXIMA: 16 GSA / S, TAMAÑO DE PANTALLA: 15,6 ""FULL HD, TASA DE ACTUALIZACIÓN DE LA FORMA DE ONDA:> 200.000 WFM / S, BITS ADC: 10, HASTA 16 CON ALTA RESOLUCIÓN, PISO DE RUIDO: TAN BAJO COMO 43 µV, NÚMERO EFECTIVO DE BITS (ENOB): TAN ALTO COMO 9.0, TIEMPO MÍNIMO DE SUBIDA / BAJADA: 430 PS (10-90%), 310 PS (20-80%), INSTRUMENTOS INCORPORADOS: ANALIZADOR LÓGICO, ANALIZADOR DE PROTOCOLOS, DVM, MOSTRADOR, ANALIZADOR DE ESPECTRO EN TIEMPO REAL, TRAZADOR BODE, GENERADOR DE FORMA DE ONDA, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10, CANALES DIGITALES: 16 ENTRADA DEDICADA, CANALES ANALÓGICOS: 4, ACTUALIZACIONES DE CANAL: SÍDESCRIBIR MODELO Y MARCA DE CADA BIEN DE LA ESTACION DE MEDICION ELECTRONICO Y CIRCUITOS INTEGRADOSSET DE MULTIPROPOSITOS ELECTRONICO Y CIRCUITOS INTEGRADOS1 PULSERA ANTIESTÁTICA CON CORREA DE METAL: CABLE ESPIRAL DE 1.83 M (6'), CIRCUNFERENCIA MÍNIMA: 17.78 CM (7"), RESISTENCIA DE 1 MOHMS1 PISTOLA DE SILICÓN 110W CON TEMPERATURA REGULABLE: WATTS: 110 MINIMO2 SET DE 50 PIEZAS DE BARRAS DE SILICÓN DE 11.1 CM DE DIÁMETRO PARA PISTOLA: CANTIDAD 20, TAMAÑO: 4 X 0.441 ETIQUETADORA: SALIDA: MONOCROMO, TECNOLOGIA: TERMICA, MEDIOS DE IMPRESION: LABEL, FABRIC1 CINTA NEGRA PARA ETIQUETADORA: NUMERO DE UNIDADES: 1, LARGO: 8 METROS, ANCHO: 10 MM3 TARJETA DE EVALUACIÓN FPGA: TIPO: DE0-CV Y FPGA, INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, ESTADO LIBRE DE PLOMO Y ESTADO ROHS3 PROGRAMADOR USB BLASTER: PAQUETE: CAJA, ESTADO: ACTIVO, TIPO: PROGRAMADOR (CIRCUITO / SISTEMA), CONTENIDO: TABLERO2 BREADBOARD CON FUENTES DE: 3.3, 5, ±12 Y VARIABLE, CON 2 SWITCHES, 2 PUSH BUTTONS, LEDS: PAQUETE: CAJA, ESTADO: ACTIVO, TIPO: TIRA DE

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				TERMINALES (SIN ARMAZON), CANTIDAD DE TIRAS DE TERMINALES: 2, CANTIDAD DE BUSES DE DISTRIBUCIÓN: 32 SET DE 65 PIEZAS JUMPER MACHA A MACHO (26 AWG) PARA BREADBOARD: CALIBRE: 26 CAE, NÚMERO DE PIEZAS EN PAQUETE: MINIMO 652 SET DE 50 PIEZAS JUMPER MACHO A HEMBRA (28 AWG) PARA BREADBOARD: ESTILO: MACHO A HEMBRA, CALIBRE: 28 CAE, LONGITUD: MINIMO 1.6 DECIMETROS1 PINZA ESD DE PUNTA: PUNTA - TIPO PUNTA DE AGUJA PUNTA - FORMA RECTO MORDAZA - TIPO ESTRIADO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, INCLUYE CORTADOR, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 5.75" (146.0MM) PESO - 0.2 LB (90.72 G)1PINZA ESD DE PUNTA ANGULADA: PUNTA - TIPO PUNTA DE AGUJA PUNTA - ANGULADO 25° MORDAZA - TIPO ESTRIADO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, INCLUYE CORTADOR, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 6.00" (152.4MM) PESO - 0.15 LB (68.04 G)1 PINZA ESD DE PUNTA PLANA: PUNTA - TIPO PUNTA PLANA PUNTA - FORMA RECTO MORDAZA - TIPO LISO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, INCLUYE CORTADOR, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 5.00" (127.0MM) PESO - 0.2 LB (90.72 G)1 PINZA ESD DE PUNTA PLANA DE 6": PUNTA - TIPO PUNTA PLANA PUNTA - FORMA RECTO MORDAZA - TIPO LISO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, INCLUYE CORTADOR, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 6.00" (152.4MM) PESO - 0.2 LB (90.72 G)1 PINZA ESD DE PUNTA PLANA DENTADAS DE 6": PUNTA - TIPO PUNTA (CADENA) PUNTIAGUDA PUNTA - FORMA RECTO MORDAZA - TIPO ESTRIADO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, INCLUYE CORTADOR, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 6.00" (152.4MM) PESO - 0.15 LB (68.04 G)1 PINZA ESD DE PUNTA PLANA DE 4.5": PUNTA - TIPO PUNTA (CADENA) PUNTIAGUDA PUNTA - FORMA RECTO MORDAZA - TIPO LISO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 4.50" (114.3MM) PESO - 0.15 LB (68.04 G)1 PINZA ESD DE PUNTA PLANA ANGULADA: PUNTA - TIPO PUNTA DOBLADA PUNTA - FORMA ANGULADO 42° MORDAZA - TIPO ESTRIADO CARACTERÍSTICAS - SEGURIDAD ESD, INCLUYE CORTADOR, EMPUÑADURAS BLANDAS LONGITUD - 4.50" (114.3MM) PESO - 0.15 LB (68.04 G)1 PINZA ESD DE CORTE: PUNTA - TIPO PUNTA (EXTREMO) PUNTA - FORMA RECTO CARACTERÍSTICAS - A PRUEBA DE DESCARGAS ELECTROSTÁTICAS (ESD) LONGITUD - TOTAL 4.50" (114.3MM) PESO - 0.2 LB (90.72 G) BORDE DE CORTE - MEDIO AL RAS CAPACIDAD - 22 CAE (AWG) 1 PINZA ESD DE CORTE DE LADO OVALADA: PUNTA - TIPO LATERAL (DIAGONAL) PUNTA - FORMA OVALADO CARACTERÍSTICAS - A PRUEBA DE DESCARGAS ELECTROSTÁTICAS (ESD) LONGITUD - TOTAL 4.50" (114.3MM) PESO - 0.15 LB (68.04 G) BORDE DE CORTE - AL RAS CAPACIDAD - 24 CAE (AWG)1 PINZA ESD DE CORTE DE LADO: PUNTA - TIPO LATERAL (DIAGONAL) PUNTA - FORMA CÓNICO, DISIPADO CARACTERÍSTICAS - A PRUEBA DE DESCARGAS ELECTROSTÁTICAS (ESD) LONGITUD - TOTAL 5.39" (137.0MM) PESO - 0.15 LB (68.04 G) BORDE DE CORTE - AL RAS CAPACIDAD - 24 CAE (AWG)1 PINZA PELA CABLE SEMI AUTOMÁTICA: TIPO: PELACABLES AUTOAJUSTABLE DE NIVEL SIMPLE TIPO DE CABLE:8~20 CAE (AWG), SÓLIDO, 10~22 CAE (AWG), TRENZADO TIRAS SÓLIDAS DE 8-24 AWG (6,0 MM² - 0,34 MM²), 10-22 AWG TRENZADO (6,0 MM² - 0,34 MM²) PESO 12.0 OZ. (340 G) LONGITUD TOTAL 6-19 / 32 ""(167,5 MM) CABLE COAXIAL RG6 - 0.16 OZ. (4,5 G) 8 - 22 AWG ((6,0 MM² - 0,34 MM²) - 0,01 LIBRAS (0,005 KG) 16 - 26 AWG (1,0 MM² - 0,14 MM²) - 0,01 LIBRAS (0,005 KG) TOPE / CALIBRE DE CABLE: 11081 TOPE DE ALAMBRE AJUSTABLE 0.16 OZ. (4,5 G) ELIMINA HASTA 1 ""(24 MM) DE LONGITUD DE LA CAPA DE AISLAMIENTO (CAPA DE REVESTIMIENTO), EL DISEÑO DEL RESORTE DE RETROCESO DEVUELVE LA HERRAMIENTA A LA POSICIÓN LISTA AL FINALIZAR EL CICLO, CHASIS DE ALEACIÓN FUNDIDA CON ACABADO ECOAT DE ALTA, RESISTENCIA PARA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y DURABILIDAD, DISCOS DE CORTE DE ACERO MECANIZADOS DE PRECISIÓN ADICIONALES DISPONIBLES1 PINZAS PELA CABLE MANUAL: PELACABLES: 22-10 AWG Y 30-20 AWG PELACABLES PARA CORTAR Y PELAR CABLES ELÉCTRICOS, DE ALTAVOZ, DE CONEXIÓN Y MULTICONDUCTORES SÓLIDOS Y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				TRENZADOS; TAMBIÉN CORTA CABLES PLANOS CORTADOR DE TORNILLOS Y BUCLES DE ALAMBRE INTEGRADOS EN EL MARCO CIERRE CON RESORTE; CERRADURA DE SEGURIDAD INCORPORADA MORDAZAS DE AGARRE EN LA PARTE DELANTERA DE LA HERRAMIENTA LAS CAVIDADES DE PELADO RECTIFICADAS CON PRECISIÓN EVITAN EL RAYADO1 SET DE DESARMADORES DE PRECISIÓN,MÍNIMO 51 PIEZAS: ATORNILLADORES DE PRECISIÓN SEGUROS CONTRA ESD RANURADOS CONTROLADORES DE CERÁMICA ESD SAFE MANGOS / CUCHILLAS / JUEGOS ESD, EQUIPADO CON 51 CONTROLADORES DE PRECISIÓN RANURADO: 0.8, 1.0, 1.2, 1.5, 1.8, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5, 4.0 4 MANGOS / HOJAS / JUEGOS: # 000, # 00, # 0, # 1 HEXÁGONO MÉTRICO: 1,27, 1,5, 2,0, 2,5, 3,0, 4,0 HEXAGONAL EN PULGADAS: .028, .035, .050, 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32" DESTORNILLADORES DE TUERCA MÉTRICOS: 1.5, 1.8, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0, 5.5 LEVANTADOR DE VIRUTA2 NAVAJA DE PRECISIÓN: CUCHILLO DE MANGO AGARRE SUAVE SIN ENROLLAR MANGO DE 5 CON MANDRIL DE ALUMINIO MECANIZADO DE 4 MORDAZAS SE UTILIZA PARA CORTAR O RECORTAR PLÁSTICO, MADERA, PAPEL, TELA Y PELÍCULA TAMAÑO DE LA HOJA # 11 MANGO TAMAÑO 5 INCLUYE UNA CUCHILLA NO. 11 SÚPER AFILADA, UNA CÓMODA LIBERACIÓN DE LA CUCHILLA TRASERA Y UNA TAPA SEGURA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PESO 0.05 LB4 NAVAJAS DE REPUESTO PARA NAVAJA DE PRECISIÓN, 2 PIEZAS : TIPO DE HERRAMIENTA: CUCHILLA, ESCALPELO HOJA N.º 11, ACERO INOXIDABLE QUIRÚRGICO PESO 0.05 LB (22.68 G) ESTOS CUCHILLOS DE ALTA PRECISIÓN ESTÁN DISEÑADOS PARA UN TRABAJO DETALLADO HECHAS DE ACERO INOXIDABLE NO ESTÉRIL DE 0,015 "DE ESPESOR2 NAVAJAS DE REPUESTO PARA NAVAJA DE PRECISIÓN, 5 PIEZAS: TIPO DE HERRAMIENTA: ÁLABE HOJA N.º 16, ACERO DE CARBÓN PESO 0.05 LB (22.68 G) CUCHILLAS FABRICADAS DE ACERO INOXIDABLE Y CARBONO CON PUNTAS DURAS Y AFILADAS Y FILOS DE CORTE AFILADOS PARA GRABAR Y MARCAR; TAMBIÉN SE UTILIZA EN PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO5 NAVAJAS DE REPUESTO PARA NAVAJA DE PRECISIÓN, 5 PIEZAS : TIPO DE HERRAMIENTA: ÁLABE HOJA N.º 11, ACERO INOXIDABLE PESO 0.05 LB (22.68 G) CUCHILLAS FABRICADAS DE ACERO INOXIDABLE ÁNGULO AGUDO PARA CORTES, RECORTES Y PELAJES DELICADOS Y PRECISOS. RESISTE LA CORROSIÓN, NO SE OXIDA1 TIJERAS DE PRECISIÓN: INCLUYE RESORTE DE RETORNO TIPO DE HERRAMIENTA: TIJERA TAMAÑO DEL CABLE: 20-30 AWG MATERIAL (S): HILO, HILO (ALGODÓN / SEDA), HILO DE BORDAR, FOTOGRABADO DE LATÓN, MONOFILAMENTO1 TIJERAS DE PRECISIÓN: LAS MANIJAS NO TIENEN PRESILLAS EL RESORTE DE RETORNO DEVUELVE LA HERRAMIENTA A UNA POSICIÓN ABIERTA DESPUÉS DE CADA CORTE UNA DE LAS HOJAS DE LA TIJERA ESTÁ DENTADA Y ACTÚA PARA EVITAR QUE LAS FIBRAS SE DESLICEN TIPO DE HERRAMIENTA: TIJERA / TIJERA DE KEVLAR MATERIAL (S): HILO, HILO (ALGODÓN / SEDA), HILO DE KEVLAR, FIBRA DE KEVLAR, HILO DE BORDAR, MONOFILAMENTO, LÍNEA DE FUEGO, TIRA DE FIBRA DE CARBONO1 TIJERA DE TENSIÓN AJUSTABLE: CURVATURA DE LA HOJA RECTA ESTÁNDAR DEL BORDE DE LA HOJA MATERIAL DE LA HOJA ACERO INOXIDABLE PUNTA DE HOJA AFILADA MATERIAL DEL MANGO PLÁSTICO MOLDEADO TENSIÓN AJUSTABLE EMPUÑADURAS BLANDAS PESO 0.09 LB (40.82 G)1 PISTOLA PARA ENROLLAR CABLE: FUNCIÓN DE ENVOLTURA DE ALAMBRE MATERIAL DE LA CARCASA: ALUMINIO, AISLADO PESO: 0.790 LB LAS HERRAMIENTAS DE ENVOLTURA PARA ENTRE 50 Y 200 TRABAJOS POR DÍA LA PIEZA DE LA PUNTA DEBE APRETARSE CUANDO SE APRIETA EL GATILLO PARA MINIMIZAR EL ARRASTRE Y GARANTIZAR ENVOLVEDOR DE ALAMBRE 1 VERNIER DIGITAL DE 6": RANGO: 0 - 150 MM (0- 6"") GRADUACIÓN: 0.0005 INCHES64THS 0.01MM BLOQUEO: EL CONTROL DE LA PERILLA DE BLOQUEO MANTIENE LA MEDICIÓN PANTALLA: PANTALLA DIGITAL FÁCIL DE LEER CON / NÚMEROS GRANDES LECTURA: PULGADA / PULGADA - CONVERSIÓN FRACCIONAL / MÉTRICA1 TALADRO: PERMITE CAMBIOS DE ACCESORIOS SIN HERRAMIENTAS Y SIN BOQUILLA CON LA INCLUSIÓN DEL MANDRIL DE TRES MORDAZAS EL

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				MANDRIL ACEPTA TODOS LOS TAMAÑOS DE VÁSTAGO DE ACCESORIOS PARA CAMBIOS DE ACCESORIOS RÁPIDOS Y CONVENIENTES SIN TENER QUE USAR UNA LLAVE OFRECE UN POTENTE MOTOR CON CIRCUITO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE Y RETROALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA EL MANDRIL ACEPTA TODOS LOS TAMAÑOS DE VÁSTAGO DE ACCESORIOS PARA CAMBIOS DE ACCESORIOS RÁPIDOS Y CONVENIENTES SIN TENER QUE USAR UNA LLAVE OFRECE UN POTENTE MOTOR CON CIRCUITO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE Y RETROALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA EL SISTEMA DE FLUJO DE AIRE PERMITE QUE FUNCIONE DE MANERA FRESCA, SILENCIOSA Y FLUIDA, CONSTRUCCIÓN CON COJINETES DE BOLAS DE FUNCIONAMIENTO FRÍO PARA UN FUNCIONAMIENTO SUAVE Y SILENCIOSO INCLUYE ESTUCHE- LA LUZ DE PIVOTE GIRA PARA ILUMINAR SU PROYECTO- MANDRIL UNIVERSAL DE 3 MORDAZAS PARA FACILITAR EL CAMBIO DE ACCESORIOS- FUNCIONAMIENTO MÁS SILENCIOSO Y FRESCO GRACIAS AL FLUJO DE AIRE MEJORADO- MOTOR MÁS POTENTE PARA UN RENDIMIENTO MÁXIMO EN APLICACIONES EXIGENTES- COMPATIBLE CON TODOS LOS ADITAMENTOS Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS ROTATIVAS TIPO DREMEL, ALGUNAS APLICACIONES REQUIEREN EL USO DE UN SISTEMA DE PINZA, INCLUIDO EN EL KIT- VELOCIDAD VARIABLE CON RETROALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA PARA UN RENDIMIENTO CONSTANTE EN TODAS LAS APLICACIONES- INTERRUPTOR DE ENCENDIDO / APAGADO Y DIAL DE CONTROL DE VELOCIDAD SEPARADOS PARA MAYOR COMODIDAD ENTRE TRABAJOS-LAS ESCOBILLAS DEL MOTOR REEMPLAZABLES PROLONGAN LA VIDA ÚTIL DE LA HERRAMIENTA VELOCIDAD: VARIABLE (5,000 - 35,000 RPM)LONGITUD DEL CABLE: 6 FTLONGITUD: 9" VOLTAJE: 120 VAMPERAJE: 1.8 ALTO: 2"RANGO DE VELOCIDAD: 5,000 - 35,000 RPM ANCHO: 2"1 BASE PARA TALADRO: ES UN TALADRO DE COLUMNA, UN PORTAHERRAMIENTAS Y UN SOPORTE PARA EJE FLEXIBLE TODO EN UNO, DEBE SER ADAPTABLE CON EL TALADROTALADRA AGUJEROS PERPENDICULARES Y EN ÁNGULO PRECISOSSUJETA SU HERRAMIENTA EN LA POSICIÓN CORRECTA PARA USOS TALES COMO LIJADO Y PULIDO, Y EL SOPORTE DE EJE FLEXIBLE TELESCÓPICO SE EXTIENDE HASTA CUALQUIER ALTURA ENTRE 16 Y 29 PULGADAS TALADRO DE COLUMNA ARTICULADO: TALADRA AGUJEROS PERPENDICULARES Y EN ÁNGULO EN INCREMENTOS DE 15 GRADOS, HASTA 90 GRADOS EN HORIZONTAL PORTAHERRAMIENTA: SUJETA LA HERRAMIENTA A 90 GRADOS EN POSICIÓN HORIZONTAL PARA REALIZAR TAREAS TALES COMO PULIR OBJETOS METÁLICOS, LIJAR DIFERENTES FORMAS Y AMOLAR PIEZAS METÁLICAS TALADRO DE COLUMNA ARTICULADO: TALADRA AGUJEROS PERPENDICULARES Y EN ÁNGULO EN INCREMENTOS DE 15 GRADOS, HASTA 90 GRADOS EN HORIZONTAL PORTAHERRAMIENTA: SUJETA LA HERRAMIENTA A 90 GRADOS EN POSICIÓN HORIZONTAL PARA REALIZAR TAREAS TALES COMO PULIR OBJETOS METÁLICOS, LIJAR DIFERENTES FORMAS Y AMOLAR PIEZAS METÁLICAS BASE DE SOPORTE PARA LA HERRAMIENTA DE EJE FLEXIBLE: PERMITE EL AJUSTE TELESCÓPICO A CUALQUIER ALTURA ENTRE 16 Y 29 PULGADAS EL NIDO DE CUERVO PROPORCIONA ALMACENAMIENTO INTEGRADO PARA BROCAS PARA TALADRAR, LLAVES DE TUERCA Y OTROS ACCESORIOS TIPO DREMEL CLIPS ORGANIZADORES DE CABLES DE ALIMENTACIÓN: PARA ALMACENAR DE MANERA SEGURA LOS CABLES DE ALIMENTACIÓN MARCAS MÉTRICAS Y EN PULGADAS EN LA BASE: PARA TALADRAR CON PRECISIÓN LA PIEZA DE TRABAJO MARCAS DE PROFUNDIDAD CON TOPE DE PROFUNDIDAD: PARA AJUSTAR LA PROFUNDIDAD DE MANERA UNIFORME ROBUSTA BASE METÁLICA CON 4 PUNTOS DE SUJECIÓN: PARA SUJETAR FIRMEMENTE LA PIEZA DE TRABAJO PROFUNDIDAD DEL TALADRO: 2 PULGADAS CONTENIDO: 1 BANCO DE TRABAJO, DEBE DE SER COMPATIBLE CON EL TALADRO1 SET DE ACCESORIOS PARA TALADRO: UN KIT 70 ACCESORIOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE TAMBOR, QUE OFRECE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO REUTILIZABLES Y BANDEJAS EXTRAÍBLES PARA UNA FÁCIL ORGANIZACIÓN DE LAS BROCAS INCLUIDAS, LISTO

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				PARA CORTAR, PULIR, LIJAR, LIMPIAR, ETC. ESTE KIT DEBERA DE INCLUIR UN MANDRIL, TAMBOR, DISCO DE CORTE DE DIAMANTE, DISCO DE CORTE DE CARBURO, DISCOS DE CORTE DE METAL, DISCOS DE CORTE DE PLÁSTICO, PAÑOS DE PULIDO, DISCOS DE LIJADO, PULIDORES DE LIJADO, BANDAS DE LIJADO Y UN ESTUCHE DE TRANSPORTE REUTILIZABLE CON TAPA TRANSPARENTE; ESTE KIT, QUE OFRECE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO REUTILIZABLES Y BANDEJAS EXTRAÍBLES PARA UNA FÁCIL ORGANIZACIÓN DE LAS BROCAS INCLUIDAS, LISTO PARA CORTAR, PULIR, LIJAR, LIMPIAR, ETC. DEBE DE SER COMPATIBLE CON EL TALADRO PROPUESTO1 SET DE FRESAS PARA TALADRO: INCLUYE LAS FRESAS DE CARBURO MÁS ÚTILES PARA PLACAS DE CIRCUITO FRESA DE EXTREMO PLANO DE 1/32" (2) FRESA DE EXTREMO PLANO DE 1/64 "(2) FRESA DE EXTREMO PLANO DE 1/32" (2) FRESA DE EXTREMO PLANO DE 1/64 "(2) BROCA DE GRABADO PARA PCB DE 0,005 "(2) DEBE DE SER COMPATIBLE CON EL TALADRO PROPUESTO1 MAGNETIZADOR/DESMAGNETIZADOR: MAGNETIZADOR Y DESMAGNETIZADOR PARA MAGNETIZAR Y DESMAGNETIZAR HOJAS DE DESTORNILLADOR DE ACERO, PINZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES. CAJA DE PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LOS GOLPES, VERDE, SIN CADMIO. APLICACIÓN: PARA MAGNETIZAR, PASE LA HERRAMIENTA LENTAMENTE POR LA ABERTURA (+), PARA DESMAGNETIZAR LA HERRAMIENTA GUÍA LENTAMENTE POR LA ABERTURA (-) DIMENSIONES 2.1 ""X 2.0"" X 1.1"" PESO: 0.30 LIBRAS DIMENSIONES 2.1 ""X 2.0"" X 1.1"" PESO: 0.30 LIBRAS MAGNETIZAR O DESMAGNETIZAR HERRAMIENTAS Y PIEZAS PEQUEÑAS AL INSTANTE. (-) PARA DESMAGNETIZAR (+) PARA MAGNETIZARMAGNETIZADOR Y DESMAGNETIZADOR PARA MAGNETIZAR Y DESMAGNETIZAR HOJAS DE DESTORNILLADOR DE ACERO, PINZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES. CAJA DE PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LOS GOLPES, VERDE, SIN CADMIO PARA MAGNETIZAR, PASE LA HERRAMIENTA LENTAMENTE A TRAVÉS DE LA ABERTURA (+), PARA DESMAGNETIZAR LA HERRAMIENTA GUÍA LENTAMENTE A TRAVÉS DE LA ABERTURA (-) LA CAJA IRROMPIBLE ESTÁ HECHA DE PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD UTILIZA 2 IMANES PERMANENTES INDUSTRIALES C52 LENTES DE SEGURIDAD: LENTES DE SEGURIDAD, MARCO NEGRO / VERDE, ANTIRRAYAS / ANTIVAHO, LENTE TRANSPARENTE COLOR DE LA MONTURA: NEGRO / VERDE COLOR DE LA LENTE: CLARO COLOR DE LA MONTURA: NEGRO / VERDE COLOR DE LA LENTE: CLARO RECUBRIMIENTO: AS / AF CAJA DE 20 REVESTIMIENTO: ANTIARAÑAZOS / ANTIVAHO1 GABINETE PARA HERRAMIENTAS: GABINETE SUPERIOR, PESADO, ALTURA 16-5/16", ANCHO26", PROFUNDIDAD 12-5/8", 9 CAJONES2 LICENCIAS DE ALTIUM: LICENCIAMIENTO ALTIUM DESIGNER LICENCIA PERPETUA PRIVATE SERVER, INCLUYE MANTENIMIENTO POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ADQUISICIÓN2 WORKSTATION PORTÁTIL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR: AMD NÚMERO DE NÚCLEOS INDISTINTO, FAMILIA DE PROC. RYZEN 7 SERIE 4000 O 5000, VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO, CACHE TOTAL MÍNIMO INDISTINTO, TDP INDISTINTO, FAMILIA DE PROC. CORE I7 DE DÉCIMA U 11VA GENERACIÓN, VELOCIDAD DE FRECUENCIA BASE INDISTINTO, CACHE TOTAL MÍNIMO INDISTINTO, TDP INDISTINTO SISTEMA OPERATIVO: LICENCIA ORIGINAL DE WINDOWS 10 PRO 64BITS EN ESPAÑOL PREINSTALADO DE FÁBRICA; MEMORIA: MÍNIMO 16GB DDR4 ; VELOCIDAD MÍNIMO 2933 MHZ DISCO DURO: DE ESTADO SÓLIDO MÍNIMO 512GB UNIDAD OPTICA: OPCIONAL; TAMAÑO DEL DISPLAY: MÍNIMO 13 PULGADAS TECLADO: EN ESPAÑOL; AUDIO Y VIDEO: AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE, VIDEO CON MÍNIMO 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO; RED ETHERNET: 10/100/1000 E INALÁMBRICA 802.11 AX (WIFI 6), ANTENA 2X2 / BLUETOOTH 5.0 MÍNIMO; ADICIONALMENTE INCLUYE 1 MONITOR EXTERNO DE MÍNIMO 24": LED WIDESCREEN, ENTRADA HDMI GARANTÍA: 3 AÑOS EN PARTES, MANO DE OBRA Y EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE; VARIOS: DEBERÁ CONTAR CON EL AGENTE DE ABSOLUTE INSTALADO DE FÁBRICA EN EL FIRMWARE DEL EQUIPO, LISTO PARA SER ACTIVADO POR

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900001691

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE QUE ASÍ LO DESEARA.DESCRIBIR MODELO Y MARCA DE CADA BIEN DEL SET DE MULTIPROPOSITOS ELECTRONICO Y CIRCUITOS INTEGRADOSINCLUYE PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN DE 40 HORA ///